



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Se expone al público para general conocimiento el contenido del acuerdo adoptado por la Alcaldía en Decreto 250/2016 de 24 de junio por esta alcaldía.

Primero.- Dar de baja como concejal delegado con dedicación parcial a don Pedro Montero Parro.

Segundo.- Dar de alta como concejal delegado con dedicación parcial a don Luis Manuel del Prado Zamorano.

Con efectos de fecha 1 de julio de 2016.

El desarrollo de esta dedicación parcial, en base al acuerdo adoptado por el pleno de la corporación de 10 de diciembre de 2015, implica el cobro de una retribución de 450,00 euros/mensuales, con derecho a catorce mensualidades.

Mantener las competencias conferidas a las delegaciones aprobadas en el decreto 178/2015 de 26 de junio.

Almorox 24 de junio de 2016.-La Alcaldesa, Julia Notario Escudero.

N.º I.- 3918